



**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO,  
CORRESPONDIENTE AL LUNES 09 DE FEBRERO  
DE 2015**

**RESOLUCIÓN N° 05-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SOLICITADO POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, PARA QUE LOS PUNTOS CINCO Y SEIS SEAN DEJADOS INSUBSISTENTES CON LA FINALIDAD DE SER TRATADOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 26 DE ENERO DE 2015. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** TRATAMIENTO DEL TEMA LÍMITROFE PROVINCIAL. **4.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **5.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE AYUDAS SOCIALES EN EL PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **6.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA REFORMATORIA AL ESTATUTO DEL PATRONATO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **7.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **8.** ASUNTOS VARIOS.



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página dos

**RESOLUCIÓN N° 06-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 26 DE ENERO DE 2015.

**RESOLUCIÓN N° 07-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° GADPCHDF-P-2015-00014 DE FEBRERO 03 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. RUBÉN VALLEJO AYMÉ, ANALISTA DE PRESUPUESTO JEFE DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL REMITE A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO EL INFORME DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EFECTUADOS EN EL MES DE ENERO DE 2015 DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA FINANCIERO SINFO, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL LCDO. RUBÉN VALLEJO AYMÉ, ANALISTA DE PRESUPUESTO JEFE DEL GADPCH, CONSTANTE EN EL MEMORANDO N° GADPCHDF-P-2015-00014 DE FEBRERO 03 DE 2015.

**RESOLUCIÓN N° 08-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GPCH-LIM-MV-2015-168 DE FEBRERO 02 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. PABLO MUÑOZ, LCDO. WALTER NARVÁEZ, ASESORES DE PREFECTURA E ING. DIANA BUSTAMANTE, GEÓGRAFA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LÍMITES DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL ADJUNTAN COPIA DEL ACTA E INFORME TÉCNICO DE LAS COMISIONES DE LÍMITES DE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y CAÑAR, RESULTANTES DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE 30 DE ENERO DE 2015 REALIZADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, DE LAS QUE SE DESPRENDE: **1.** LA EXISTENCIA DE 11.6 KM. DE LÍMITES LEGALES Y 25.71 KM. DE LÍMITES COINCIDENTES ENTRE LAS DOS PROVINCIAS, LO QUE SE SUGIERE QUE ESTOS ÚLTIMOS SEAN RATIFICADOS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO; Y, **2.** QUE LAS



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página tres

PROPUESTAS DEL TIPO ARBITRAL PRESENTADO POR LAS PARTES, NO SON COINCIDENTES, POR LO QUE SE PROPONE A LAS CÁMARAS PROVINCIALES DESISTIR DEL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE ARBITRAJE E INICIAR UN PROCEDIMIENTO AMISTOSO DE NEGOCIACIÓN DIRECTA, EN CUYO CASO SE PONE EN CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN LA HOJA DE RUTA QUE SE ANEXA AL ACTA; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD ADOPTAR LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: **UNO:** DEJAR SIN EFECTO Y ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE ARBITRAJE CON LA PROVINCIA DE CAÑAR PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LÍMITROFES INTERPROVINCIALES EN LOS SECTORES DE JUVAL Y HUANGRAS, Y, SETELEG-CULEBRILLAS, EN CONSIDERACIÓN A QUE LOS TIPOS ARBITRALES PROPUESTOS POR LAS PARTES NO SON COINCIDENTES (PROVINCIA DE CAÑAR: ARBITRAJE EN DERECHO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO: ARBITRAJE EN EQUIDAD), Y POR LO TANTO INCOMPATIBLES. **DOS:** APROBAR E INICIAR EL PROCEDIMIENTO AMISTOSO DE NEGOCIACIÓN DIRECTA Y, APROBAR LA HOJA DE RUTA ELABORADA PARA EL EFECTO, ANEXA AL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE CHIMBORAZO Y CAÑAR DE 30 DE ENERO DE 2015. **TRES:** RECONOCER LA EXISTENCIA DE LOS 11.6 KM. DE LÍMITES LEGALES Y RATIFICAR 25.71 KM. DE LÍMITES COINCIDENTES ENTRE LAS PROVINCIAS DE CAÑAR Y CHIMBORAZO, DETALLADOS EN EL INFORME TÉCNICO DE LÍMITES LEGALES Y COINCIDENTES ENTRE LAS PROVINCIAS DE CAÑAR Y CHIMBORAZO SUSCRITO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL 30 DE ENERO DE 2015. DOCUMENTOS QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN: **INFORME TÉCNICO DE LÍMITES LEGALES Y COINCIDENTES ENTRE LAS PROVINCIAS DE CAÑAR Y CHIMBORAZO.** - *En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de enero del dos mil quince comparecen por una parte los técnicos de la Comisión de Límites de la provincia del Cañar, integrada por: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR: Arq. Oscar Serrano, Jefe de Ordenamiento Territorial e Ing.*



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página cuatro

Álvaro Coronel, Técnico de límites; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN AZOGUES: Ing. Zhuberth Caranguí, Jefe de procesamiento Catastral, y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CAÑAR: Ing. Anastacio Pichizaca, Técnico de Planificación. Por otra parte los técnicos de la Comisión de límites de la provincia de Chimborazo, integrada por: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO: Ing. Diana Bustamante Calderón, técnico de límites; y por EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSÍ: Ing. Edgar Lara, técnico de límites, al efecto de suscribir el presente informe territoriales legales y coincidentes:- ANTECEDENTES:- 1.- En función a la hoja de ruta elaborada el día 23 de enero del 2015, se reúnen los técnicos de las comisiones de las dos provincias, para emitir el informe correspondiente para la fijación definitiva de **límites coincidentes y ratificación de límites legales** entre las provincias de Cañar y Chimborazo.- Una vez revisada la información cartográfica respectiva de los dos gobiernos provinciales, considerando la información referencial del Comité Nacional de Límites (CONALI), cartografía base del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) a escala 1:50000, el Modelo Digital del Terreno, formato raster de resolución 30 metros.- Se establece que entre las provincias de Cañar y Chimborazo existen los siguientes límites territoriales legales y coincidentes:- Puntos referenciales:

<b>PUNTO NRO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
1	727292,93	9734724,47
2	712403,13	9748054,91
3	706523,56	9755339,5

**DE ESTE A OESTE.- Tramo Nro. 1. (límite coincidente).**- los límites territoriales del tramo que corresponde a las parroquias de Ventura, General Morales y Zhud del cantón de Cañar de la provincia de Cañar y las parroquias de Huigra del cantón de Alausí y Llagos del cantón Chunchi de la provincia de Chimborazo.- De acuerdo al trazado referencial del Comité Nacional de Límites (CONALI), el límite coincidente parte del punto Nro. 1, en la confluencia de la quebrada





Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página cinco

*Pumamaqui y Q. Cuarteles formadores del Río Angas, de este punto continua por el curso del Río Angas aguas abajo, que desde la confluencia con la Q. Arrayanpungu hasta la desembocadura de la Q. Nin, toma el nombre de Río Arrayanpungu, que luego toma nuevamente el nombre de Río Angas, por este Río aguas abajo hasta su afluencia en el Río Chanchan, de este punto sigue por el curso del Río Chanchan, aguas abajo hasta el punto Nro. 2, ubicado sobre el Río Chanchan, en la comunidad Naranja Pata.- **Tramo Nro. 2. (límites legales)**- los límites territoriales del tramo que corresponde a la parroquia Ventura del cantón Cañar de la provincia de Cañar y cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo.- De acuerdo al trazado referencial del Comité Nacional de Límites (CONALI), el límite coincidente parte desde el punto Nro. 2 ubicado sobre el Río Chanchan, en la comunidad Naranja Pata, de ese punto continua por el curso del Río Chanchan, aguas abajo hasta el punto Nro. 3, de acuerdo a la Ley de Creación del Cantón Cumandá y Ordenanza de creación de la parroquia Ventura.- El presente informe que involucra 25.71 Km de límites coincidentes y 11.06 Km de límites legales, se pone en conocimiento de las Comisiones de Límites de las Provincias de Cañar y Chimborazo, en esta misma fecha.- Se deja constancia que en las áreas no detalladas en este informe no existen límites territoriales coincidentes entre la propuesta de la provincia de Cañar y la propuesta de la provincia de Chimborazo.- Para constancia de aceptación y ratificación firmamos de buena fe en seis ejemplares, en el lugar y fecha indicados.- Nota: Los tramos identificados como coincidentes, se adjuntan en un archivo formato shp y jpg.- **f)** Arq. Oscar Serrano, JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PROVINCIAL DE CAÑAR.- **f)** Ing. Diana Bustamante, TECNICO GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.- **f)** Ing. Álvaro Coronel, TECNICO GAD PROVINCIAL DE CAÑAR.- **f)** Ing. Edgar Lara, TECNICO GAD CANTONAL DE ALAUSI.- **f)** Ing. Zhuberth Caranguí, TECNICO GAD CANTONAL AZOGUES.- **f)** Ing. Anastacio Pichizaca, TECNICO GAD CANTONAL CAÑAR.- **ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES TÉCNICAS – JURÍDICAS DE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y CAÑAR.** - en la ciudad de Riobamba a los*



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página seis

*treinta días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 10H00 se reúnen en la Sala de Sesiones Clemente Mancheno Ormaza, del GAD Provincial de Chimborazo los miembros de las Comisiones Técnico – Jurídicas de Límites de las provincias de Cañar y Chimborazo, conformadas: por el **GAD Provincial del Cañar:** Msc. Belisario Chimborazo, Alcalde del GAD Municipal de Cañar; Lic. Gregorio Quizhpilema, Concejal del Cantón Cañar, y Presidente de la Comisión de Límites del cantón Cañar, Dr. Trosky Serrano, Dr. Eduardo Crespo, Ing. Avaro Coronel, Arq. Oscar Serrano, y Ab. Zoila Coronel, miembros de la Comisión de Límites del GADPC y el Ing. Zhubert Caranguí, Delegado del GAD Municipal de Azogues; por el **GAD Provincial de Chimborazo:** Sr. Manuel Vargas, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; Sr. José Quizhpi Vicealcalde del cantón Alausí, Sra. Fanny Argos, Concejala de Alausí y Dr. Raúl Moncayo, Asesor de Límites de Alausí, el Ing. Edgar Lara, Técnico de Límites de Alausí; Dr. Carlos Aguirre, Alcalde de Chunchi, Dr. Iván castillo, Procurador Síndico de Chunchi; Dr. Lenin Broz Tito, Alcalde de Pallatanga, Dr. Pablo Muñoz, Ing. Diana Bustamante, Lic. Walter Narváez, Asesores de Prefectura y el Dr. Víctor Bonifaz, delegado del Procurador Síndico de la Prefectura, y la Ing. Daniela Tapia, Secretaria de la Comisión de Límites Provinciales del Chimborazo.- Actúa como moderador de la sesión el Dr. Pablo Muñoz.- Los asistentes de las Comisiones luego de las respectivas exposiciones, argumentaciones y debate acuerdan:.- **PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO DEL INFORMES TÉCNICO DE LÍMITES LEGALES Y COINCIDENTES ENTRE LAS PROVINCIAS DE CAÑAR Y CHIMBORAZO.- Por unanimidad, RESUELVEN: aprobar el informe Técnico y sugerir a los Consejos Provinciales de Cañar y Chimborazo, su ratificación para que sea enviado al CONALI, a fin de que previo el cumplimiento de los requisitos legales sea incorporado al proyecto de Ley para la fijación de límites territoriales de las dos circunscripciones.- **PUNTO DOS:** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL TIPO ARBITRAL A SEGUIR.- Una vez escuchadas las exposiciones de las partes y debido a que los tipos de arbitrales no son coincidentes (Provincia de Cañar: Arbitraje en Derecho, Provincia de Chimborazo: Arbitraje en Equidad), y por lo tanto incompatibles,*



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página siete

*RESUELVEN; recomendar a las Cámaras provinciales, desistir del procedimiento Institucional de Arbitraje, e iniciar el procedimiento amistoso de Negociación Directa, con el antecedente cierto de los consensos alcanzados en los tramos de delimitación de carácter legal y coincidente contenido en el Anexo a esta Acta.- Sugerir también a los Consejos Provinciales se apruebe la Hoja de Ruta que se anexa para el desarrollo del proceso de Negociación Directa.- **PUNTO TRES: VARIOS.-** Se recomienda a los GADs Provinciales, que las acreditaciones de los delegados de las dos provincias será hasta de doce miembros por Comisión para las rondas de diálogo y ejecución de la hoja de ruta.- Se deja constancia que por razones a sus funciones el Sr. Alcalde de Cañar, se retira de la reunión antes de la suscripción de la presente Acta.- Siendo las 16H30, de la fecha indicada culmina la sesión de trabajo con la firma de esta Acta.- Para constancia de lo acordado, se suscriben dos ejemplares de la presente Acta, de igual tenor y valor.- Por Cañar.-s f) Dr. Trosky Serrano, Comisión de Límites GAD Provincial de Cañar.- Msc. Belisario Chimborazo.- Alcalde del GAD Municipal de Cañar.- f) Lic. Gregorio Quizhpilema, Concejal del Cantón Cañar.- Dr. Eduardo Crespo, Asesor Jurídico del CLTGPC.- f) Ing. Avaro Coronel, f) Arq. Oscar Serrano.- Jefe de Ordenamiento Territorial CLTGPC.- f) Abg. Zoila Coronel.- secretaria Abogada de la CLTGPC.- Por Chimborazo: f) Dr. Pablo Muñoz, Comisión de Límites GAD Provincial de Chimborazo.- Sr. Manuel Vargas, Alcalde del GAD Municipal de Alausí.- f) José Quizhpe, Vicealcalde de Alausí.- f) Sra. Fanny Argos, Concejal de Alausí.- f) Dr. Raúl Moncayo, Asesor de Límites.- f) Dr. Carlos Aguirre, Alcalde de Chunchi.- f) Dr. Iván Castillo, Procurador Síndico de Chunchi.- f) Dr. Lenin Broz Tito, Alcalde de Pallatanga.- f) Ing. Diana Bustamante, Asesor de Límites.- f) Lic. Walter Narváez, Asesores de Límites.- f) Víctor Bonifaz, Delegado del Procurador Síndico.- f) Inf. Daniela Tapia, Secretaria de la Comisión de Límites Provinciales del Chimborazo.- f) Ing. Edgar Lara, Técnico de Límites.- **CUATRO:** RATIFICAR LO ACTUADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA POLÍTICA DE LÍMITES QUE ESTUVO PRESENTE EL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DEL 2015 EN LA CIUDAD DE AZOGUES. **CINCO:** NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN*



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página ocho

AL COMITÉ NACIONAL DE LÍMITES INTERNOS Y AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR A FIN DE QUE PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES SE REMITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE ESTE RECONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LÍMITES LEGALES Y COINCIDENTES SEAN INCORPORADOS AL PROYECTO DE LEY QUE FIJE LOS LÍMITES DEFINITIVOS ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y CAÑAR. **SEIS:** NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CAÑAR.

**RESOLUCIÓN Nº 09-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº GADPCH-SC-2015-06 DE ENERO 19 DE 2015 SUSCRITO POR EL ING. NAPOLEÓN CADENA, PRESIDENTE; DR. LENÍN TITO, SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE 12 DE ENERO DE 2015 EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMISIÓN ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN COM-LEGIS-2015-10 QUE TEXTUALMENTE DICE: APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y SUGERIR AL CONSEJO SU APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISIÓN, RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA QUE DICE: EN CUANTO A CONTENIDO QUISIERA SUGERIR QUE EN EL ARTÍCULO 1 DE LA ORDENANZA EN DONDE SEÑALA AL FINAL DE PÁRRAFO DEL ARTÍCULO EL INTERÉS GENERAL PODAMOS HACER USO DEL TÉRMINO QUE NOS IDENTIFICA EN NUESTRA MISIÓN-VISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA EN VEZ DE GENERAL QUE SEA COMÚN. QUISIERA TAMBIÉN PONER EN CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN EL ARTÍCULO





Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página nueve

5 SE HACE UN SEÑALAMIENTO EN CUANTO AL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS Y AHÍ SE SEÑALA UNA PARTE DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL 263 Y TAMBIÉN UNA PARTE DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL QUE SEÑALA EL COOTAD EN SU ARTÍCULO 41 MI PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ESTÁ ABORDANDO TODAS LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS NI TODAS LAS FUNCIONES QUE DETERMINA EL COOTAD EN ESE CASO PUDIÉRAMOS ESTAR CAYENDO EN QUEDARNOS FUERA DE ALGUNAS DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE TENEMOS, QUISIERA PERMITIRME SUGERIR QUE EN TODO CASO PODAMOS REFERIRNOS DE MANERA GENERAL AL ARTÍCULO 263 DEL COOTAD QUE SEÑALA PERO EN DONDE ESTÉN INMERSAS TODAS LAS COMPETENCIAS COMO TAMBIÉN LAS FUNCIONES Y DE HECHO TAMBIÉN EL ARTÍCULO QUE SE REFIERE A LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES PORQUE NOSOTROS TENEMOS TAMBIÉN USTEDES SABEN EN NUESTRO ÁMBITO TODO EL TEMA SOCIAL TENEMOS A TRAVÉS DEL PATRONATO QUE NOS AMPARAMOS EN LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTONCES QUISIERA YO CONTRIBUIR CON ESOS ELEMENTOS PARA QUE NO HAYA CONTRADICCIONES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE ESTA ORDENANZA Y EN LO OTRO QUE HAGAMOS UN ESFUERZO EN TODOS LOS TEMAS QUE TRATEMOS DE SER INCLUSIVOS EN EL TEMA DE GÉNERO Y EN EL ARTÍCULO 8, EN EL ARTÍCULO 10, EN EL ARTÍCULO 14 Y 15 QUE PODAMOS INCLUIR EL O LA QUE SIEMPRE ES NECESARIO, HASTA AHÍ SEÑOR PREFECTO LAS SUGERENCIAS QUE YO ME PERMITO HACER QUE LAS ELEVO YO A MOCIÓN; MOCIÓN QUE ES ACOGIDA POR EL CONSEJERO ING. NAPOLEÓN CADENA; CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS **RESUELVE** ADOPTAR LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: **1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; **2.** REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA APROBADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON LA FINALIDAD QUE EMITAN EL INFORME PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.



Listado de Resoluciones Febrero 09 de 2015

Página diez

**RESOLUCIÓN N° 10-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-01 DE ENERO 19 DE 2015 SUSCRITO POR EL ING. NAPOLEÓN CADENA, PRESIDENTE; DR. LENÍN TITO, SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE 12 DE ENERO DE 2015 EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMISIÓN ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN COM-LEGIS-2015-03 QUE TEXTUALMENTE DICE: EMITIR INFORME DE RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE AYUDAS SOCIALES EN EL PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL ING. NAPOLEÓN CADENA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL SR. MARCO MAQUISACA SILVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA DE AYUDAS SOCIALES EN EL PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTANTE DE ONCE CONSIDERANDOS, CUATRO CAPÍTULOS, SIETE ARTICULADOS Y UNA DISPOSICIÓN FINAL. *(AQUÍ COPIA DEL DOCUMENTO)*.

**RESOLUCIÓN N° 11-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-02 DE ENERO 19 DE 2015 SUSCRITO POR EL ING. NAPOLEÓN CADENA, PRESIDENTE; DR. LENÍN TITO, SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE 12 DE ENERO DE 2015 EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA

